

- - - **ACTA NÚMERO 494/2015 CUATROCIENTOS NOVENTA Y CUATRO AÑO DOS MIL QUINCE.**-----

- - - **SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO, DEL DÍA 01 PRIMERO DE DICIEMBRE DEL AÑO 2015 DOS MIL QUINCE.**-----

----- **TOMO.- II DOS – VOLUMEN.- I PRIMERO.**-----

--- En la ciudad de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, al 01 primer día del mes de diciembre del año 2015 dos mil quince, siendo las 12:20 doce horas con veinte minutos, día y hora señalados para que, de conformidad con lo previsto en los artículos 29 veintinueve fracción II, 31 treinta y uno, 32 treinta y dos, 33 treinta y tres, y 63 sesenta y tres de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, los artículos 14 catorce fracciones IX y X, 83 ochenta y tres, 84 ochenta y cuatro fracción II, 85 ochenta y cinco párrafo primero del Reglamento Interior del Ayuntamiento del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, reformado, así como el artículo 41 cuarenta y uno, y 58 cincuenta y ocho del Reglamento General del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, publicado en la Gaceta Municipal de fecha 06 seis de noviembre del año 2015 dos mil quince, tenga verificativo la sesión extraordinaria del Ayuntamiento del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga Jalisco, a la que previamente fueron convocados los munícipes que lo integran, la cual es presidida por el **LICENCIADO ALBERTO URIBE CAMACHO**, Presidente Municipal, con la asistencia de los **CC. REGIDORES PROPIETARIOS**, el Síndico Municipal **LICENCIADO CARLOS JARAMILLO GÓMEZ** y el suscrito Secretario General del Ayuntamiento, **LICENCIADO ERIK DANIEL TAPIA IBARRA.**-----

7019

--- Acto continuo, se procedió a celebrar la sesión de conformidad a lo dispuesto por el artículo 90 noventa del Reglamento Interior del Ayuntamiento del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, sesión que se celebra bajo el siguiente orden del día:-----

I.- Lista de asistencia, verificación y declaración del quórum Legal para sesionar.-----

II.- Aprobación del orden del día.-----

III.- Presentación, lectura, discusión y acuerdo correspondiente de los asuntos a tratar. -----

1.- Oficio número 145/2015 suscrito por la Licenciada en Informática Administrativa Sandra Deyanira Tovar López, Tesorera Municipal, mediante el cual remite el proyecto del Presupuesto de Egresos y la Estimación del Ingreso para el Ejercicio Fiscal del año 2016, en cumplimiento a la reforma del artículo 79 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, publicada en el Periódico Oficial de "El Estado de Jalisco", de fecha 12 de noviembre del 2015. **TURNO A LA COMISIÓN EDILICIA DE HACIENDA PÚBLICA Y PRESUPUESTO.** -----

2.- Iniciativa de ordenamiento municipal suscrita por el Presidente Municipal, Licenciado Alberto Uribe Camacho, que tiene por objeto someter al Ayuntamiento del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, la aprobación y autorización del turno del proyecto de Decreto por el que se expide el Reglamento de Anuncios para el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco. **TURNO A LAS COMISIONES EDILICIAS DE REGLAMENTOS, COMO CONVOCANTE, ASÍ COMO A LA DE PROMOCIÓN ECONÓMICA, COMO COADYUVANTE.** -----

3.- Iniciativa de acuerdo suscrita por la Regidora Carlota Susana Gutiérrez Ibarra, Presidenta de la Comisión Edilicia de Educación, mediante la cual se propone que el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y autorice el turno del proyecto de instalación de una sede para la creación de un "Centro de Maestros" donde se oferten cursos institucionales que contribuyan al mejoramiento del nivel de profesionalización de las y los docentes que prestan sus servicios en el territorio municipal, en coordinación con las acciones que al respecto están contempladas por la Secretaría de Educación Jalisco, cuya acción de competencia será dirigida a los profesores de Educación Inicial, Educación Preescolar, Educación Primaria, Educación Secundaria y

Educación Especial. **TURNO A LA COMISIÓN EDILICIA DE EDUCACIÓN.** -----

4.- Iniciativa de acuerdo con carácter de dictamen suscrita por el Presidente Municipal, Licenciado Alberto Uribe Camacho, que tiene por objeto que el Ayuntamiento del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y nombre a la Regidora Xóchitl Cisneros Díaz, Presidenta de la Comisión Edilicia de Atención a la Juventud, para ocupar el cargo de miembro de la Junta Municipal de Reclutamiento en el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco. -----

IV.- Clausura de la sesión. -----

- - - **DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 92 NOVENTA Y DOS DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO, SE DESAHOGA EL ORDEN DEL DÍA PROPUESTO.**-----

----- **PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA** -----

- - - El suscrito Secretario General del Ayuntamiento **LICENCIADO ERIK DANIEL TAPIA IBARRA**, procedí a nombrar lista de asistencia y comuniqué al Presidente Municipal, Licenciado Alberto Uribe Camacho, que se encuentran presentes el Síndico Municipal, Licenciado Carlos Jaramillo Gómez y los señores CC. Regidores: Xóchitl Cisneros Díaz, Pedro Dávalos Cervantes, María Magdalena Vidrio Cárdenas, Salvador Castellanos Ciprés, Carlota Susana Gutiérrez Ibarra, José Vázquez Zamora, Amalia Hernández Rodríguez, Fernando Tapia Delgado, Brenda Méndez Siordia, Gerardo Quirino Velázquez Chávez, Salvador Gómez De Dios, Rosa María Bonilla López, José Santana Ruelas, Luis Javier Gómez Rodríguez y Alan Ulises Solano Magaña; estando presentes 17 diecisiete munícipes, se declara que existe quórum legal para sesionar. -----

- - - Existiendo quórum legal para la celebración de la sesión extraordinaria de Ayuntamiento del día 01 primero de diciembre del 2015 dos mil quince, por lo que el Presidente Municipal, Licenciado Alberto Uribe Camacho, declara instalada la misma, de conformidad con el artículo 14 catorce fracción VI del Reglamento Interior del

Ayuntamiento del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco. - - - - -

- - - - - **SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA** - - - - -

- - - De acuerdo a lo que establece el artículo 13 trece fracción VII del Reglamento Interior del Ayuntamiento del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, el Presidente Municipal, Licenciado Alberto Uribe Camacho, en uso de la voz: En el desahogo del segundo punto del orden del día se solicita la dispensa de la lectura y la aprobación del orden del día, mismo que les fue notificado con debida anticipación, ¿Alguna consideración al respecto?. No habiendo consideraciones al respecto les pregunto en votación económica si es de aprobarse, sírvanse a manifestarlo levantando su mano. Aprobado por unanimidad. - - - - -

- - - Se aprueba por **unanimidad de votos del Ayuntamiento.** - - -

- - - - - **TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA** - - - - -

- - - En el desahogo del tercer punto del orden del día, el Presidente Municipal, Licenciado Alberto Uribe Camacho, en uso de la voz: Le pido al Secretario General haga la presentación de los asuntos a tratar. - - -

1) - - - El suscrito Secretario General del Ayuntamiento, Licenciado Erik Daniel Tapia Ibarra, en uso de la voz: Oficio número 145/2015 suscrito por la Tesorera Municipal, mediante el cual remite el proyecto del Presupuesto de Egresos y la Estimación del Ingreso para el Ejercicio Fiscal del año 2016, en cumplimiento a la reforma del artículo 79 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, publicada en el Periódico Oficial del Estado de Jalisco, de fecha 12 de noviembre del 2015. **TURNO A LA COMISIÓN EDILICIA DE HACIENDA PÚBLICA Y PRESUPUESTO.** - - - - -

2) - - - El suscrito Secretario General del Ayuntamiento, Licenciado Erik Daniel Tapia Ibarra, en uso de la voz: Iniciativa de ordenamiento municipal suscrita por el Presidente Municipal, Licenciado Alberto Uribe Camacho, que tiene por objeto someter al Ayuntamiento del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, la aprobación y autorización del turno del proyecto de Decreto por el que se expide el Reglamento de Anuncios para el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco. **TURNO A LAS COMISIONES EDILICIAS DE REGLAMENTOS, COMO**

**CONVOCANTE, ASÍ COMO A LA DE PROMOCIÓN ECONÓMICA,
COMO COADYUVANTE. - - - - -**

3) - - - El suscrito Secretario General del Ayuntamiento, Licenciado Erik Daniel Tapia Ibarra, en uso de la voz: Iniciativa de acuerdo suscrita por la Regidora Carlota Susana Gutiérrez Ibarra, Presidenta de la Comisión Edilicia de Educación, mediante la cual se propone que el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y autorice el turno del proyecto de instalación de una sede para la creación de un "Centro de Maestros" donde se oferten cursos institucionales que contribuyan al mejoramiento del nivel de profesionalización de las y los docentes que prestan sus servicios en el territorio municipal, en coordinación con las acciones que al respecto están contempladas por la Secretaría de Educación Jalisco, cuya acción de competencia será dirigida a los profesores de Educación Inicial, Educación Preescolar, Educación Primaria, Educación Secundaria y Educación Especial. **TURNO A LA COMISIÓN EDILICIA DE EDUCACIÓN. - - - - -**

7021

- - - El Presidente Municipal, Licenciado Alberto Uribe Camacho, en uso de la voz: Muchas gracias Secretario, se somete a discusión las propuestas de turno agendadas para los puntos **III.1, III.2 y III.3**, se abre el registro de oradores; el Regidor José Santana, en uso de la voz. - - - - -

- - - El Regidor José Santana Ruelas, en uso de la voz: En el **III.1** únicamente solicito que se me invite a los trabajos de comisión, por lo que iré nada más con voz, no con voto. - - - - -

- - - El Presidente Municipal, Licenciado Alberto Uribe Camacho, en uso de la voz: Bien, pedirles por favor al Presidente de la Comisión de Hacienda y Presupuesto, que abra la invitación a los diferentes regidores que quieran asistir, también al Regidor Quirino, que le haga la invitación a todos los que quieran asistir y evidentemente con voz para poder robustecer este Proyecto de Egresos del Ejercicio 2016. No habiendo más oradores registrados... El Regidor Gerardo Quirino Velázquez. - - - - -

- - - El Regidor Gerardo Quirino Velázquez Chávez, en uso de la voz: Yo nada más dos temas rapiditos Presidente, si me permiten mis

compañeros, buenos días, en el punto **III.3**, nada más aplaudir el tema que me di cuenta ayer de los presidentes metropolitanos se reunieron para homologar un Reglamento de Anuncios, ¿Verdad?, en este sentido va el **III.2** perdón, sí perdón me equivoqué, y bueno, a un servidor me tocó ser Director de Licencias en la administración de Enrique Alfaro, fuimos los primeros en regularizar los temas de los anuncios, entiendo la problemática, significa una contaminación visual tremenda que hay en la ciudad y apoyo el tema, y si en lo que pudiera, si me pudiera también anexar, digo yo pertenezco a la Comisión de Reglamentos, en todo lo que podamos ayudar, porque es un tema de interés general y queremos entrarle con todo; y la segunda en lo que le pedía ahí al Secretario, en su momento nada más que nos hagan llegar los anexos, hay una modificación de la ley, pero por el tiempo que se acaba de dar, pues fue imposible casi para todos los ayuntamientos incluir los anexos de lo del presupuesto, pero que en su momento no los pudieran hacer llegar, es cuanto, gracias.- -

- - - El Presidente Municipal, Licenciado Alberto Uribe Camacho, en uso de la voz: Con mucho gusto efectivamente ayer hicimos el anuncio y evidentemente no es una calca uno del otro, tenemos diferentes características, de entrada yo estoy planteando que todo el 2016 dos mil dieciséis no autoricemos ni un solo espectacular más en el Municipio, tenemos 380 trescientos ochenta, estamos pensando, nos faltan regularizar el 20% veinte por ciento, como se darán cuenta fuimos el primer Municipio que empezó en esta administración con las clausuras de los espectaculares, la idea será retirarlos o llegar a un arreglo, pero yo preferiría que se retiraran y en ese año poder todos establecer un modelo en donde podamos determinar en el 2017 dos mil diecisiete en donde sí se podría poner espectaculares, yo creo que tenemos que generar la vera todo el 2016 dos mil dieciséis, pero me parece que la veda permanente de todo López Mateos tiene que quedarse en definitiva mientras dure nuestra administración, ya el Señor Secretario está revisando como construir el modelo para no aprobar ningún espectacular adicional en ningún lado en todo el 2016 dos mil dieciséis y al final del año tener un estudio que incluso en la Comisión podamos discutirlo y ver en qué zonas sí se permitiría el

desarrollo o poner anuncios espectaculares, muchas gracias. Quienes estén a favor de los turnos propuestos en los numerales **III.1, III.2 y III.3**, sírvanse a manifestarlo levantando su mano. Aprobados los turnos por unanimidad. -----

- - - Se aprueba por **unanimidad de votos del Ayuntamiento**, los turnos de los asuntos que a continuación se describen: -----

PUNTO DE ACUERDO NÚMERO 196/2015/TC

III.1.- Oficio número 145/2015 suscrito por la L.I.A. Sandra Deyanira Tovar López, Tesorera Municipal, mediante el cual remite el proyecto del Presupuesto de Egresos y la Estimación del Ingreso para el Ejercicio Fiscal del año 2016, en cumplimiento a la reforma del artículo 79 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, publicada en el Periódico Oficial del Estado de Jalisco, de fecha 12 de noviembre del 2015. **TÚRNESE A LA COMISIÓN EDILICIA DE HACIENDA PÚBLICA Y PRESUPUESTO.** -----

III.2.- Iniciativa de ordenamiento municipal suscrita por el Presidente Municipal, Licenciado Alberto Uribe Camacho, que tiene por objeto someter al Ayuntamiento del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, la aprobación y autorización del turno del proyecto de Decreto por el que se expide el Reglamento de Anuncios para el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco. **TÚRNESE A LAS COMISIONES EDILICIAS DE REGLAMENTOS, COMO CONVOCANTE, ASÍ COMO A LA DE PROMOCIÓN ECONÓMICA, COMO COADYUVANTE.** -----

III.3.- Iniciativa de acuerdo suscrita por la Regidora Carlota Susana Gutiérrez Ibarra, Presidenta de la Comisión Edilicia de Educación, mediante la cual se propone que el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y autorice el turno del proyecto de instalación de una sede para la creación de un "Centro de Maestros" donde se oferten cursos institucionales que contribuyan al mejoramiento del nivel de profesionalización de las y los docentes que prestan sus servicios en el territorio municipal, en coordinación con las acciones que al respecto están contempladas por la Secretaría de Educación Jalisco, cuya acción de competencia será dirigida a los

profesores de educación inicial, educación preescolar, educación primaria, educación secundaria y educación especial. **TÚRNESE A LA COMISIÓN EDILICIA DE EDUCACIÓN.** - - - - -

4) - - - El suscrito Secretario General del Ayuntamiento, Licenciado Erik Daniel Tapia Ibarra, en uso de la voz: Iniciativa de acuerdo con carácter de dictamen suscrita por el Presidente Municipal, Licenciado Alberto Uribe Camacho, que tiene por objeto que el Ayuntamiento del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y nombre a la Regidora Xóchitl Cisneros Díaz, Presidenta de la Comisión Edilicia de Atención a la Juventud, para ocupar el cargo de miembro de la Junta Municipal de Reclutamiento en el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, es cuanto.- - - - -

- - - El Presidente Municipal, Licenciado Alberto Uribe Camacho, en uso de la voz: Se abre la discusión del **III.4** de la propuesta de nuestra compañera Xóchitl Cisneros. No habiendo oradores registrados, les pregunto si es de aprobarse la iniciativa aprobada por el numeral **III.4**, los que estén a favor, sírvanse a manifestarlo levantando su mano. Aprobado por unanimidad. - - - - -

- - - Se aprueba por **unanimidad de votos del Ayuntamiento**, la iniciativa de acuerdo con carácter de dictamen suscrita por el Presidente Municipal, Licenciado Alberto Uribe Camacho, consistente en el siguiente: - - - - -

PUNTO DE ACUERDO NÚMERO 197/2015

PRIMERO.- El Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 37 fracción VI de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, el artículo 193 del Reglamento de la Ley del Servicio Militar, aprueba y nombra a la Regidora Xóchitl Cisneros Díaz, Presidenta de la Comisión Edilicia de Atención a la Juventud, para ocupar el cargo de miembro de la Junta Municipal de Reclutamiento en el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco. - - - -

SEGUNDO.- Notifíquese mediante oficio y regístrese en el Libro de Actas de Sesiones correspondiente. - - - - -

- - - - - QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA - - - - -

- - - El Presidente Municipal, Licenciado Alberto Uribe Camacho,

continúa en uso de la voz: Muy bien, una vez agotado la orden del día se clausura la presente sesión siendo las 12:30 doce horas con treinta minutos del día 01 primero de diciembre del año 2015 dos mil quince y felicitar a todos porque acabamos de cumplir dos meses de trabajo y creo que los resultados están caminando muy bien, tanto con los Regidores como con el propio Ayuntamiento y el propio Gobierno Municipal, muchas gracias y muy buenas tardes.- - - - -

- - - Habiendo sido agotados los asuntos a tratar, el Presidente Municipal, Licenciado Alberto Uribe Camacho, da por concluida la sesión extraordinaria siendo las 12:30 doce horas con treinta minutos, del día 01 primero de diciembre del 2015 dos mil quince; firmando para constancia de lo acordado quienes en ella intervinieron.- - - - -

7023



LICENCIADO ALBERTO URIBE CAMACHO.
PRESIDENTE MUNICIPAL.



LICENCIADO CARLOS JARAMILLO GÓMEZ.
SÍNDICO MUNICIPAL.

REGIDORES



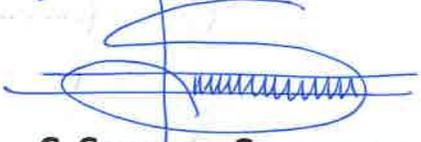
C. XÓCHITL CISNEROS DÍAZ.



C. PEDRO DÁVALOS CERVANTES.



C. MARÍA MAGDALENA VIDRIO
CÁRDENAS .



C. SALVADOR CASTELLANOS
CIPRÉS.



C. CARLOTA SUSANA GUTIÉRREZ
IBARRA.



C. JOSÉ VÁZQUEZ ZAMORA .

C. AMALIA HERNÁNDEZ
RODRÍGUEZ.

C. FERNANDO TAPIA DELGADO.

C. BRENDA MÉNDEZ SIORDIA.

C. GERARDO QUIRINO VELÁZQUEZ
CHÁVEZ.

C. SALVADOR GÓMEZ DE DIOS.

C. ROSA MARÍA BONILLA LÓPEZ.

C. JOSÉ SANTANA RUELAS.

C. LUIS JAVIER GÓMEZ
RODRÍGUEZ.

C. ALAN ULISES SOLANO MAGAÑA.



LICENCIADO ERIC DANIEL TAPIA IBARRA. SECRETARÍA GENERAL
Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco

SECRETARIO GENERAL DEL AYUNTAMIENTO.

DOY FE.

LA PRESENTE HOJA, CORRESPONDE AL ACTA NÚMERO 494 CUATROCIENTOS NOVENTA Y CUATRO DE LA
SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA 01 PRIMERO DE DICIEMBRE DEL AÑO 2015 DOS MIL QUINCE".